Publicado en *SENASA* (http://senasa.gob.ar)

-A +A

Habilitación de salas de extracción y acopios de miel

Hasta el 30 de noviembre se puede realizar el trámite. Sin él no podrán comercializar el producto.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:
http://senasa.gob.ar/senasa-comunica/videos/senasa-tv-habilitacion-de-salas-de-extraccion-y-acopios-de-miel